

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 13

Fecha: 17 de JULIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.380-19.13-3594	de 15 de ENERO de 2026
OTRO SI número:	1.380-19.13-3594-1	de 26 de JUNIO de 2026
Disponibilidad No. 5500006836 del 06 de ENERO del 2026 Registro Presupuestal RPC No. 5600101257 del 16 de ENERO del 2026 Apropriación Presupuestal: 121000/1153/2320202008/3314013040130000/PI33-102409/1/1/01/16 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE LASTECNOLOG/Servicios prestados/Valle con + Competencias/REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS Proyecto: PI33-102409 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA OTRO SI: Disponibilidad OTRO SI No. 5500007122 del 23 de JUNIO del 2026 Registro Presupuestal RPC OTRO SI No. 5600105791 del 26 de JUNIO del 2026 Apropriación Presupuestal OTRO SI: 121000/1153/2320202008/3314013040130000/PI33-102409/1/1/01/16 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE LASTECNOLOG DE LA INFORM Y COM/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Valle con + Competencias/REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Elemento PEP: PI33-102409/1/1/01/16 Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No aplica (Funcionamiento apoyo a la gestión). Meta de Resultado: MR14013 – Alcanzar 75 puntos en índice de gobierno digital para el estado en el departamento del valle del cauca, durante el periodo de gobierno Meta de Producto: MP1401304092302101. Mantener al 100% la disponibilidad del servicio de las 2 infraestructuras tecnológicas para la protección de la seguridad de la información de la Gobernación del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno. MP1401304072302086 – Mejorar 10 aplicativos de la Gobernación del Valle del cauca, durante el periodo de gobierno. MP1401304062302086 – Actualizar las 2 plataformas de infraestructura de datos, visualización y análisis de información de la gobernación del valle del cauca durante el periodo de gobierno. Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.		

Interventor o Supervisor:	HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA LIDER DE PROGRAMA CC. 94.313.523 de Palmira Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2309
Por parte del contratista:	YHORMAN STEVEN PEREZ RAMIREZ CONTRATISTA - TECNICO Ubicación: CALLE 78 N° 28 E 21 Teléfono: 3174621975 Cedula de Ciudadanía No: 1.144.148.940 de Cali-Valle

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 13

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO DE 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JULIO DE 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

1. Apoyar en el proceso de la revisión y verificación de las actividades de los contratistas en las cuentas de cobro, para su trámite y efectivo diligenciamiento. 2. Mantener actualizada y alimentar la base de datos de los contratistas adscritos a los servicios tecnológicos de la secretaria de las Tic. 3. Realizar la revisión y verificación de las actas e informes y comunicados del grupo de servicios tecnológicos, asegurando que se complete el ciclo de elaboración, firmas y el archivado. 4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas. 5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual, de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que pueda ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 6- Brindar apoyo a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 7- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 8.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Porcentaje de Cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JULIO DE 2026** **100%**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo **100%**

Otras consideraciones. Sugerencias

Sin novedad.

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Seguir cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
26 de junio del 2026	01-07-2026	HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 13

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. APOYAR EN EL PROCESO DE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS EN LAS CUENTAS DE COBRO, PARA SU TRÁMITE Y EFECTIVO DILIGENCIAMIENTO.

- El contratista sirvió como apoyo a la supervisión y realizó la revisión del contenido de las actividades contractuales a todas las cuentas de cobro que le fueron asignadas del grupo de Servicios Tecnológicos y del área de infraestructura para la tramitación de la firma del supervisor del contrato durante el mes de JULIO.

REVISION CUENTAS DE COBRO CUOTA 7 FINAL

CONTRATISTA	REVISION	ACEPTADA POR SUPERVISOR	FIRMADA POR SUPERVISOR	CARGADA EN DATA	CUENTA ENTREGADA
JUAN CARLOS RESTREPO	OK	OK	OK	OK	OK
TYRONE ALBAN CHAUX	OK	OK	OK	OK	OK
JENNIFFER AVILA HENAO	OK	OK	OK	OK	OK
WALTER LUIS PAREDES VALDERRAMA	OK	OK	OK	OK	OK
GILMA LUCIA GALEANO SOTO	OK	OK	OK	OK	OK
EDWIN DONNEY BEJARANO OÑATE	OK	OK	OK	OK	OK
STEPHANY COLLAZOS CRUZ	OK	OK	OK	OK	OK
RODOLFO TEJADA NAVEROS	OK	OK	OK	OK	OK
WILSON GRISALES SANCHEZ	OK	OK	OK	OK	OK
DIEGO FERNEY MARIACA CAMPO	OK	OK	OK	OK	OK
NEIDER VASQUEZ RAMIREZ	OK	OK	OK	OK	OK
JHON ALEXANDER RUIZ BUITRAGO	OK	OK	OK	OK	OK
ROBERTO MICOLTA MARTINEZ	OK	OK	OK	OK	OK
YHORMAN STEVEN PEREZ RAMIREZ	OK	OK	OK	OK	OK
DARWIN LEONARDO RAMIREZ GIRON	OK	OK	OK	OK	OK
JUAN CAMILO SANTA GOMEZ	OK	OK	OK	OK	OK
HOLDY MENDEZ LONDOÑO	OK	OK	OK	OK	OK

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 13
---	--	---

2.. MANTENER ACTUALIZADA Y ALIMENTAR LA BASE DE DATOS DE LOS CONTRATISTAS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA SECRETARIA DE LAS TIC.

- Durante el periodo reportado, el contratista realizó la actualización, depuración y alimentación de la base de datos de los contratistas de Servicios Tecnológicos de la Secretaría de las TIC, consolidando la información de perfiles, obligaciones y estados de avance para el control de la gestión. Asimismo, durante el mes de julio se incorporó en esta matriz el seguimiento y registro de las novedades relacionadas con el otorgamiento de prórroga y adición de los contratos, asegurando la trazabilidad de las nuevas condiciones contractuales, vigencias y ajustes operativos del equipo.

3. REALIZAR LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTAS E INFORMES Y COMUNICADOS DEL GRUPO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, ASEGURANDO QUE SE COMPLETE EL CICLO DE ELABORACIÓN, FIRMAS Y EL ARCHIVADO.

- El contratista apoyó al equipo de Servicios Tecnológicos en la revisión y consolidación de las actas técnicas de las mesas de trabajo. Así mismo, colaboró en la definición de los temas operativos y los planes de trabajo necesarios para mejorar la gestión del área.

4. ASISTIR A LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN EN EL ÁREA, PRESENTANDO SOPORTE DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS MISMAS.

- Durante julio, el contratista asistió a las mesas de coordinación semanal junto a las áreas de soporte, mesa de ayuda, infraestructura, seguridad y el componente administrativo de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de las TIC, con el fin de hacer seguimiento a la gestión del equipo. En estas reuniones se revisaron los avances de los proyectos, se definieron las tareas y responsables de cada área para organizar la operación, y se detectaron alertas a tiempo para fijar soluciones con fechas límite de cumplimiento. Este trabajo conjunto permitió mejorar la planeación entre las dependencias, asegurar que los equipos estuvieran alineados y mantener el correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos de la entidad.

 SECRETARÍA DE ASISTENCIA, COORDINACIÓN, REGULACIÓN, REGULACIÓN, ASISTENCIA, ASISTENCIA TÉCNICA (CONSEJO DE ASISTENCIA, COORDINACIÓN, REGULACIÓN, REGULACIÓN, ASISTENCIA, ASISTENCIA TÉCNICA)							
LUGAR: BOGOTÁ, COLOMBIA FECHA DE ACTA: 20 de Julio de 2019 ASISTENTES: SECRETARÍA DE ASISTENCIA, COORDINACIÓN, REGULACIÓN, REGULACIÓN, ASISTENCIA, ASISTENCIA TÉCNICA		TÍTULO: SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTAS E INFORMES Y COMUNICADOS DEL GRUPO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS		OBJETIVO: ASEGURAR QUE SE COMPLETE EL CICLO DE ELABORACIÓN, FIRMAS Y EL ARCHIVADO		FECHA DE ACTA: 20 de Julio de 2019	
No.	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTAS E INFORMES Y COMUNICADOS DEL GRUPO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	FECHA DE ACTA	FECHA DE ACTA	FECHA DE ACTA	FECHA DE ACTA	FECHA DE ACTA
1	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
2	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
3	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
4	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
5	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
6	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
7	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
8	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
9	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
10	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
11	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
12	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
13	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019
14	SETIC	Acta de la Mesa de Coordinación	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019	20/07/2019

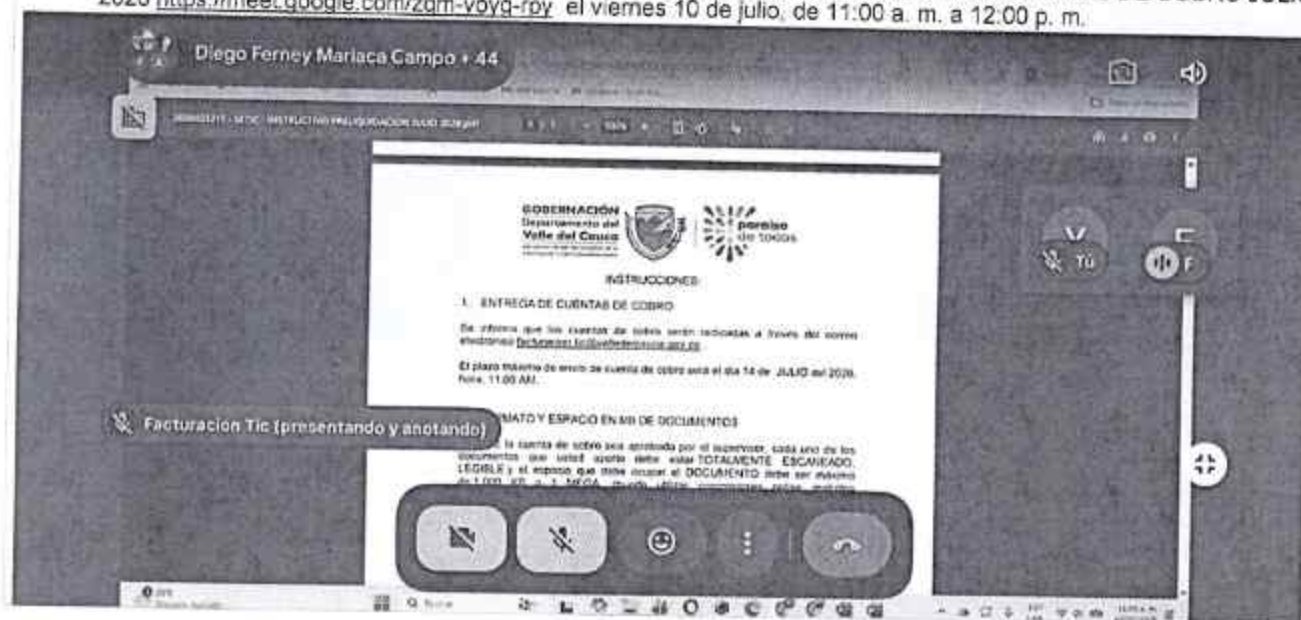
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 13
--	---	--

5. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012, "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1377 DE 2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1581 DE 2012", Y EL DECRETO 1074 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EL TITULAR DE DATOS POR MEDIO DE SU FIRMA AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES CONSIGNADOS EN EL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS O FORMULARIOS QUE FORMEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL; DE MANERA INEQUÍVOCA, VOLUNTARIA, SIN VICIOS DE CONSENTIMIENTO COMO DOLO, ERROR O INTIMIDACIÓN LOS CUALES SERÁ INCORPORADOS EN UNA BASE DE DATOS RESPONSABILIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SIENDO TRATADOS CON LAS FINALIDADES DESCRITAS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. QUE PUEDE EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN, SUPRESIÓN, REVOCACIÓN O RECLAMO POR INFRACCIÓN SOBRE SUS DATOS, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CONTACTENOS@VALLEDELCAUCA.GOV.CO, INDICANDO EN EL ASUNTO EL DERECHO QUE DESEA EJERCER. EL TITULAR DE DATOS DECLARA HABER LEÍDO ESTA OBLIGACIÓN Y ESTAR CONFORME CON LA MISMA.

- El contratista Declaró haber leído, aceptó y está conforme con la misma

6- BRINDAR APOYO A LOS LÍDERES DE PROCESO DE LA SECRETARÍA, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG / SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.

- El contratista participó en la jornada de sensibilización sobre la presentación de cuentas de cobro para el pago final (cuota 7). Durante la sesión, dirigida por el contratista Jonathan Rodríguez, se explicó el paso a paso para el correcto diligenciamiento de las actas de pago y de cumplimiento final, así como de los informes de gestión y supervisión. Esta actividad se llevó a cabo en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La reunión se realizó de manera virtual a través de Google Meet con enlace REUNION CUENTAS DE COBRO JULIO 2026 <https://meet.google.com/zgm-voyq-roy> el viernes 10 de julio, de 11:00 a. m. a 12:00 p. m.





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 6 de 13

Diego Ferney Mariaca Campo + 46

ANALISIS - MEC - INSTRUCTIVO INSUPLICACION BAO 2019.pdf

ITEM	DESCRIPCION	2019 XXXX- REPORTE DE GESTION
3	REPORTE DE SEGUIMIENTO	ANEXO en WORD, Formatos por el 4 de agosto
4	PLANILLA DE SUPERVISION	ANEXO en WORD, Formatos por el 4 de agosto
5	PLANILLA DE DECUENTAD SOCIAL	ANEXO en PDF, FORMATEO: CUSTAAA- 2019 XXXX PLANILLA S.S.
6	PLANILLA DE PAGO DE DECUENTAD SOCIAL	ANEXO en PDF, FORMATEO: CUSTAAA- 2019 XXXX PAGO PLANILLA S.S.
7	ACTA FINAL DE CUENTA ANTES	ANEXO en PDF, FORMATEO: CUSTAAA- 2019 XXXX ACTA FINAL CUENTA ANTES
8	ACTA FINAL DE PAGO	ANEXO en PDF, FORMATEO: CUSTAAA- 2019 XXXX ACTA FINAL PAGO

11. DOCUMENTOS QUE DEBEN SER AGUJOS PARA DESMAYACION DE RETENCION

Para los procesos que devuelvan información por encima de los \$6.000.000, deberá adjuntar la siguiente documentación para la desmarcha de la retención en la fuerza, que se podrá dar en los siguientes casos:

- ✓ Planilla de DECUENTAD SOCIAL
- ✓ Registro Civil del menor de edad
- ✓ Carta de independencia
- ✓ Planilla de DECUENTAD SOCIAL
- ✓ Registro Civil del menor de edad
- ✓ Certificado de matrimonio actualizado vigente
- ✓ Certificado de inscripción de bienes por compra
- ✓ Certificado de Junta de Condones
- ✓ Tarjeta profesional del Contador

Facturación TIC (presentando y anotando)

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

- ✓ Registro civil del menor de edad
- ✓ Certificado de inscripción de bienes por compra
- ✓ Tarjeta profesional del Contador

REGISTRAR PREPAGADA

- ✓ Certificado de plan de pago anual y mensual

REGISTRAR HIPOTECARIO

- ✓ Certificado de inscripción de bienes

FOR FAVOR TENER EN CUENTA LAS CORRECCIONES PASADAS PARA NO INCORPORAR EN LOS SIGUIENTES ERRORES DE CADA MES, AN DE CUYAS DEVOLUCIONES, LO QUE CUYA DECUENTAD EN EL PROCESO O QUE SE QUEDAN POR FUERA DE LA PLANILLA DE PAGO DE ESTE MES, CUYO EL AREA DE CONTABILIDAD DECUENTA ERRORES, SU CUENTA DE CORRIENTE PASARÁ TRAMITE DE PAGO EN LA SIGUIENTE LIQUIDACION.

Continuando:

[Firma]
DIEGO FERNEY MARIACA CAMPO
Secretario

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Facturación TIC (presentando y anotando)



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 7 de 13

El seguimiento técnico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el fondo del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el fondo del contrato y acorde los términos que conforman el Estado de Contratación Pública, los Pliegos y Bases de Cotización, Contrato, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

El contratista, al iniciar el pago de los honorarios a la seguridad social integral correspondiente a fines de junio del 2020, utilizó el método de pago al contado para el pago de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1790 de 2018. Asimismo, se comprometió a cumplir con el pago de la cotización más valorado al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los beneficiarios independientes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1773 de 2018. Para la fecha, se indica que el contratista al pago de la seguridad social del mes de JULIO de 2020, que corresponde al MES que antes pago de su contrato, antes de que se iniciara los primeros pagos (1) días hábiles del mes de julio de 2020, mandando que se pague la indemnización por el Sistema Integral de Seguridad Social y los cotizaciones de su contrato con el pago. (1) vez dentro de este pago a la seguridad social, el contratista se compromete a pagar los documentos de soporte de pago y la correspondiente planilla distributiva a disposición de la supervisión y la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del Departamento del Valle del Cauca.

NOTA FINAL: El presente informe se entregó en el día 14 de febrero de 2020, en cumplimiento de la programación de pago de 2020 establecida por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca, mediante Circular Administrativa No. 004 del 01 de junio de 2020, por lo que se programó el pago de 2020 para la ejecución y pago de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - REUNIONES Y PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL SOCIAL O VIGILANCIA CIUDADANA

Facturación Tlc (presentando y anotando)

MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO NUMERO: 1.305-19-13.300X, FECHA: 14 de enero de 2020

OTROS: No: xxxxxxxxxxxx del mes 2020

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de las Tecnologías de la información y las comunicaciones.

CONTRATISTA: xxxxxxxxxxxx

VALOR CONTRATO INICIAL: \$XXXXXXXXXX VENTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

VALOR CONTRATO OTROS: \$XXXXXXXXXX VENTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

VALOR TOTAL CONTRATO: \$XXXXXXXXXX VENTICUATRO MILLONES DE PESOS

Facturación Tlc (presentando y anotando)

AD PRESUPUESTAL: XXXXXXXXXXXX del 06 de enero de 2020



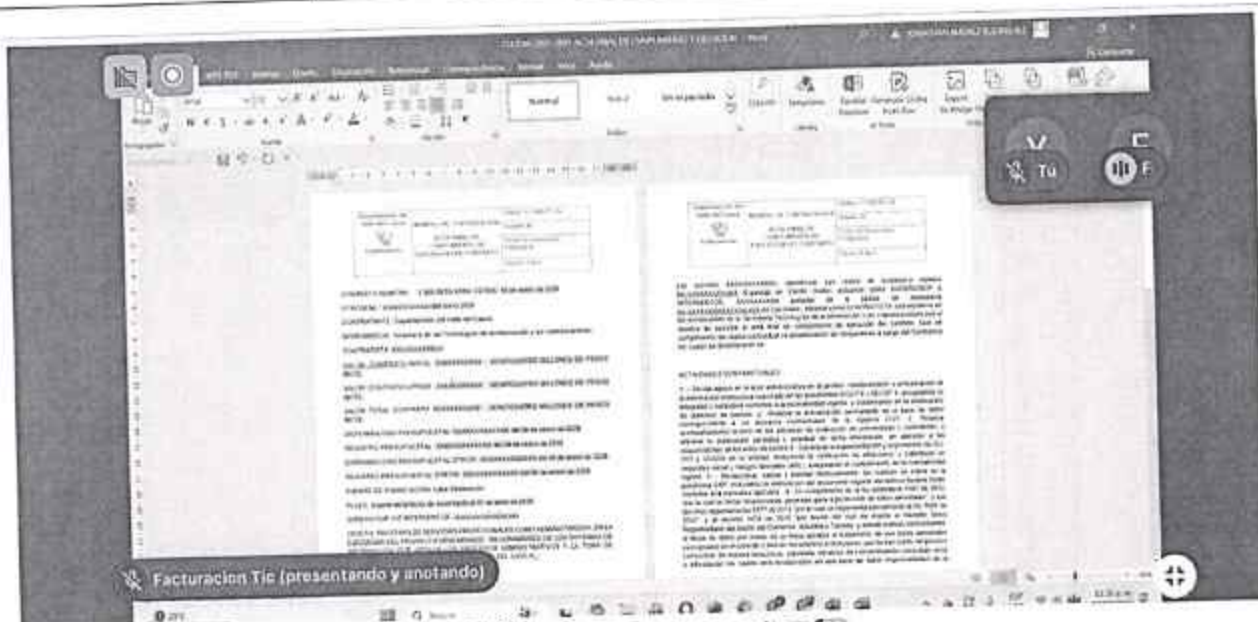
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 8 de 13



Reunión cuentas de cobro - julio 2026

Del día registrado en el documento

El día 17/06/2019

El día 17/06/2019 se realizó la reunión de cuentas de cobro

con el fin de revisar el estado de las cuentas de cobro

y se acordó lo siguiente:

Google Formularios

7- CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO.

- El contratista cumplió con todos los plazos establecidos en el contrato



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 9 de 13

8.-LAS DEMÁS QUE DESIGNE EL SUPERVISOR Y QUE SE RELACIONEN DE MANERA DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

- El contratista realizó el cargue correspondiente del documento soporte DIAN, el informe de gestión, planilla y comprobante de pago correspondientes a la cuota No. 6 del contrato 1.380-19.13-3594, a la Plataforma del SECOP II, específicamente en el punto 7 de ejecución del contrato, bajo la sección de documentos de ejecución de contratos, cumpliendo con los requisitos establecidos y asegurando la correcta actualización de la información en la plataforma para su debida revisión y seguimiento.

seccop.gov.co/CD1Contracts/Anuncios/Rendering/SeccionContratos/View/ViewDoc/CD131CENTR16358768					
☐ CUOTA 3-2025-3594-PAGO PLANILLA SS.pdf	CUOTA 3-2025-3594-PAGO PLANILLA SS.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 3-2025-3594-PLANILLA SS.pdf	CUOTA 3-2025-3594-PLANILLA SS.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 3-2025-3594-INFORME DE SUPERVISION.pdf	CUOTA 3-2025-3594-INFORME DE SUPERVISION.pdf	Compras	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 4-2025-3594-INFORME DE SUPERVISION.pdf	CUOTA 4-2025-3594-INFORME DE SUPERVISION.pdf	Compras	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 4-2025-3594-INFORME DE GESTION.pdf	CUOTA 4-2025-3594-INFORME DE GESTION.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 4-2025-3594-PAGO PLANILLA SS.pdf	CUOTA 4-2025-3594-PAGO PLANILLA SS.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 4-2025-3594-PLANILLA SS.pdf	CUOTA 4-2025-3594-PLANILLA SS.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 5-2025-3594-DGC SOPORTE.pdf	CUOTA 5-2025-3594-DGC SOPORTE.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 5-2025-3594-PLANILLA SS.pdf	CUOTA 5-2025-3594-PLANILLA SS.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 5-2025-3594-PAGO PLANILLA SS.pdf	CUOTA 5-2025-3594-PAGO PLANILLA SS.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 5-2025-3594-INFORME DE GESTION.pdf	CUOTA 5-2025-3594-INFORME DE GESTION.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ RPC OTROS.pdf	RPC OTROS.pdf	Compras	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 6-2025-3594-INFORME DE GESTION.pdf	CUOTA 6-2025-3594-INFORME DE GESTION.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 6-2025-3594-PAGO PLANILLA SS.pdf	CUOTA 6-2025-3594-PAGO PLANILLA SS.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 6-2025-3594-PLANILLA SS.pdf	CUOTA 6-2025-3594-PLANILLA SS.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 6-2025-3594-DGC SOPORTE.pdf	CUOTA 6-2025-3594-DGC SOPORTE.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	
☐ CUOTA 6-2025-3594-DGC SOPORTE.pdf	CUOTA 6-2025-3594-DGC SOPORTE.pdf	Proveedor	Desarrollo	Detalle	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 13

- **ACTIVIDADES PERIÓDICAS:**
- Se lleva una Plantilla Detallada de Todas las Actividades que se re realizan Diariamente.
- Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, las normas de calidad y de gestión documental
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, PARA EL PAGO DE ESTA CUOTA FINAL No. 7 SE ANEXAN PLANILLA DE SEGURIDAD N° 1083102662 – REFERENCIA DE PAGO (PIN) N° 425609905 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2026, según la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003, y el decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 13

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 18.000.000	Cuota 1	Febrero 2026	3.000.000	pagada
Valor Adiciones	\$ 3.000.000	Cuota 2	Febrero 2026	3.000.000	pagada
Reajustes	-0-	Cuota 3	30 Marzo 2026	3.000.000	pagada
Actualización de precios	-0-	Cuota 4	30 abril 2026	3.000.000	pagada
Valor Total del Contrato	\$ 21.000.000	Cuota 5	03 Junio 2026	3.000.000	pagada
Valor pagado	\$ 18.000.000	Cuota 6	10 Julio 2026	3.000.000	pagada
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 21.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	-0-				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 13

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 13

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

El contratista, acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de junio del 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. Igualmente, se compromete a cumplir con el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1273 de 2018. Por lo tanto, declara que: "Realizaré el pago de la seguridad social del mes de JULIO de 2026, que corresponde al IBC del último pago de mi contrato, antes de que se venzan los primeros ocho (8) días hábiles del mes de AGOSTO de 2026, manifiesto que conozco mi responsabilidad frente al Sistema Integral de Seguridad Social y las consecuencias de no cumplir con el pago". Una vez realizado este pago a la seguridad social, el contratista se compromete a guardar los documentos de soporte de pago y la correspondiente planilla, dejándolos a disposición de la supervisión o de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del Departamento del Valle del Cauca.

NOTA FINAL: El presente trámite de pago se efectúa dando cumplimiento a la programación de julio de 2026, establecida por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca, mediante Circular Informativa No. 093 del 02 de julio de 2026, Asunto: Programación de julio de 2026, para la liquidación y pago de prestadores de servicios de apoyo a la gestión.

INFORME SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día:	N/A	De	Mes:	N/A	de	N/A
-----------------------------	------	-----	----	------	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los: (17)

DIECISIETE

días del mes de

JULIO

De

2026


HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA
 LIDER DE PROGRAMA
 CC. 94.313.523 de Palmira
 SUPERVISOR

